RESOLUCION Nº 0643/13.- 01529

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA GRÁFICA MONARCA S.R.L., AD REFERENDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP.

Asunción, 26 de marzo de 2013

VISTO: El Memorándum (Expte. MEI Nº 1656) de fecha 22 de marzo del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP" eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución de Presidencia Nº 0271/13 de fecha 19 de marzo de 2013, se autoriza el llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario Tentativo, homologado por Resolución de Directorio de la ANNP Nº 034/13 de fecha 22 de febrero de 2013;

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de marzo de 2013, las siguientes empresas presentaron sus ofertas: 1) GRÁFICA MONARCA S.R.L. G. 140.187.235, IVA incluido; 2) ARTES GRÁFICAS VISUAL G. 224.654100, IVA incluido, y 3) GOLCIE S.A. G. 162.447.578, IVA incluido;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución de Presidencia Nº 0585/13, de fecha 19 de marzo de 2013, en su **Conclusión y Propuesta de Adjudicación** menciona: *"se concluye que la oferta presentada por la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L. (RUC 80013965-8) cumple sustancialmente con las condiciones legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/200, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituyen las ofertas económicas evaluada como la más baja y por consiguiente se recomienda ADJUDICAR a la referida firma la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", por el monto total de GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESETNA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (G. 141.667.235) IVA incluido."*

Que, por Dictamen Nº 206/13, fecha 25 de marzo de 2013, la Asesoría Jurídica de la Institución señala, *"que en base a las consideraciones expuestas en el Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", esta Asesoría Jurídica concluye que el mismo se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 58, 60, 61, 63 y 64 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta a los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03, por lo que no se encuentra reparo alguno de orden legal, que obste a la adjudicación prevista en el Art. 28 de la ley supra citada, de conformidad a la propuesta del Comité de Evaluación de Ofertas; recomendando al señor Presidente elevar los antecedentes al Honorable Directorio de la Entidad para su estudio y consideración";*

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley Nº 4.848/2012, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

...///

RESOLUCIÓN Nº 0643/13, HOJA 2

01528

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", Ad Referéndum del Directorio de la ANNP.

2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas 02/2013 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ANNP", a la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L., por un monto total de G. 141.667.235 (guaraníes ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos treinta y cinco) IVA incluido.

3º **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira, a suscribir el contrato correspondiente.

5º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Administración, Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios, Código: 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, del Presupuesto vigente de la Entidad.

6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FERNANDO JAVIER NICORA LÓPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

F/NLM/ASR.mb